



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/304/2017

1/5

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 16 de mayo de 2017, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. ENRIQUE ZEPEDA NAVARRO.- Dictamen número 4778/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.20 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 52 años, 07 meses, 25 días, al día 26 de abril de 2017, y una edad de [REDACTED] años, REGIMEN ANTERIOR, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,609.67. SE APRUEBA. -----

02.- C. JAIME GONZALEZ ARELLANO.- Dictamen número 4781/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 05 meses, 25 días, al día 26 de abril de 2017 y una edad de 60 años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,208.29. SE APRUEBA. -----

03.- C. GUSTAVO COLORADO VALDEZ.- Dictamen número 4789/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 05 meses, 18 días, al día 04 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,208.24. SE APRUEBA. -----

04.- C. ANTONIO NAVARRO NAVARRO.- Dictamen número 4790/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 04 meses, 19 días, al día 04 de -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/304/2017

2/5

mayo de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,162.13. SE APRUEBA. -----

05.- C. VICTOR MANUEL LEON FIGUEROA.- Dictamen número 4795/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 06 meses, 20 días, al día 05 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,416.57. SE APRUEBA. -----

06.- C. ELISEO NAVARRO MUÑIZ.- Dictamen número 4798/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.77 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria N° 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 06 meses, 19 días, al día 04 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,987.46. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

07.- C. GILBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA.- Dictamen número 4779/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Investigador Asociado "C" con una carga horaria de 40 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 03 meses, 25 días, al día 26 de abril de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,969.50. SE APRUEBA. -----

08.- C. SALVADOR CORTES MURO.- Dictamen número 4782/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 01 mes, 11 días, al día 27 de abril de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,169.28. SE APRUEBA. -----

09.- C. SALVADOR RODRIGUEZ JIMENEZ.- Dictamen número 4784/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 01 mes, 11 días, al día 27 de abril de 2017 y una edad de 60 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,323.17. SE APRUEBA. -----

10.- C. ARTURO HERNANDEZ CALDERON.- Dictamen número 4787/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Operativo "A" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 06 meses, 02 días, al día 03 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,134.29. SE APRUEBA. -----

11.- C. MARGARITA RAMIREZ LARIOS.- Dictamen número 4791/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita a la Unidad de Mejoramiento y Formación Académica de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 08 meses, 19 días, al día 04 de mayo de 2017 y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/304/2017

3/5

una edad de 61 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,283.35. SE APRUEBA. -----

12.- C. MARIA GUADALUPE ALDRETE RODRIGUEZ.- Dictamen número 4794/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 01 mes, 03 días, al día 04 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$45,091.30. SE APRUEBA. -----

13.- C. NÉLIDA PERALES SIERRA.- Dictamen número 4799/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 33.21 horas promedio semanales adscrita la Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 03 meses, 03 días de antigüedad, al día 04 de mayo de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,872.99. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

14.- C. LUIS ALFONSO RUEZGA GUTIÉRREZ.- Dictamen número 4777/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, 01 mes, 25 días, al día 26 de abril de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$11,719.47. SE APRUEBA. -----

15.- C. IGNACIO SERRANO DE LUNA.- Dictamen número 4780/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 25 días, al día 26 de abril de 2017 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$10,729.28. SE APRUEBA. -----

16.- C. JOSE LUIS MONTES DE OCA FLORES.- Dictamen número 4796/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Coordinación de Servicios Generales de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 04 meses, 04 días, al día 05 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$16,942.02. SE APRUEBA. -----

17.- C. VICTOR PALAFOX GARCIA.- Dictamen número 4797/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 01 mes, 20 días, al día 05 de mayo de 2017, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$15,234.01. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -

18.- C. VICTOR MANUEL SUAZO SOBERANIS.- Dictamen número 4189/2017, pensionado académico, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 05 meses y 13 días de servicio, según constancia No. 35143 de fecha 18 de abril de 2016, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/304/2017

4/5

de Guadalajara, toda vez que con fecha 14 de abril de 2016, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,640.88. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** --

19.- C. JOSEFA SOLEDAD CENTENO FLORES.- Dictamen número 4208/2017, pensionada académica, código [REDACTED] Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 01 mes y 08 días de servicio, según constancia No. 35313 de fecha 28 de abril de 2016, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, toda vez que con fecha 25 de abril de 2016, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,043.38. SE APRUEBA. -----

20.- C. MARTHA ESTELA PELAYO MERCADO.- Dictamen número 4697/2017, pensionada académica, código [REDACTED], Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 10 años, 01 día de servicio, según constancia No. 36871 de fecha 09 de febrero de 2017, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, toda vez que con fecha 02 de febrero de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$940.37. SE APRUEBA. -----

21.- C. ISAAC PUIG VALTIERRA.- Dictamen número 4783/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Jefe de Apoyo Administrativo con una carga horaria de 40 horas semanales, adscrito a la Coordinación General Administrativa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 09 años, 09 meses, 25 días, al 07 de abril de 2017, toda vez que con fecha 07 de abril de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,912.80. SE APRUEBA. -----

22.- C. MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ.- Dictamen número 4792/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" 33.86 horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 02 meses, 08 días, al 26 de abril de 2017, toda vez que con fecha 26 de abril de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,290.69. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

23.- C. ROBERTO MICHEL MICHEL.- Dictamen número 4785/2017, pensionado académico, código [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED], por la cantidad mensual de \$8,716.86, a partir del 24 de abril de 2017 fecha del fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA. -----

24.- C. EDUARDO CEJA ZEPEDA.- Dictamen número 4786/2017, pensionado administrativo, código [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARCELA DE LOS ANGELES CONTRERAS MARTINEZ** por la cantidad mensual de \$2,745.45, a partir del 16 de marzo de 2017 fecha del fallecimiento del pensionado administrativo. SE APRUEBA. -----

25.- C. OSCAR RICARDO AGUILAR GASPAS.- Dictamen número 4787/2017, pensionado académico, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$880.25, mensuales a partir del 06 de abril de 2017 fecha del fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA. -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

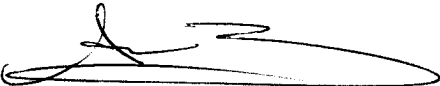
CMRPJ/304/2017

5/5

26.- C. ROBERTO SEPÚLVEDA ALONSO.- Dictamen número 4793/2017, pensionado académico, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED], por la cantidad mensual de \$6,123.87, mensuales a partir del 30 de abril de 2017 fecha del fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA. -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 30 de mayo del año 2017 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL



MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CÁRDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


MTRO. EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG